

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

II
SECCIÓN

DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 43.999

Viernes 15 de Noviembre de 2024

Página 1 de 1

Normas Particulares

CVE 2564506

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

Dirección General de Aguas / Solicitudes de Derechos de Aguas

COMUNA DE ILLAPEL

Publicaciones conforme al artículo 131 del Código de Aguas

Solicitud de regularización de derecho de aprovechamiento de aguas superficiales, comuna de Illapel, provincia del Choapa, Región de Coquimbo.

Con fecha 10 de septiembre de 2024, don MILTON ENRIQUE OLIVARES COLLAO, RUT: 8.945.903-6, presentó la solicitud de Regularización de un derecho de aprovechamiento de aguas superficiales, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, correspondientes a 0,52 acciones de aguas, equivalente a un caudal de 0,770073375 litros por segundo a extraer gravitacionalmente desde el Canal Molino de Choapa, ubicado en punto definido por la coordenada Datum WGS 84, UTM (m) Norte: 6.485.77 m y Este: 294.776 m; huso 19, ubicado en la comuna de Illapel, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo. La inscripción se encuentra inscrita a fojas 160 vuelta N° 72, del Registro de Propiedad de Aguas del Conservador de Illapel, correspondiente al año 1992. Expediente NR-0403-385.

Que, la Dirección General de Aguas a través de Resolución Exenta D.G.A. Región de Coquimbo, N° 1408 de fecha 9 de Octubre de 2024, en su resuelvo 1° señala: "Declárase admisible a don Milton Enrique Olivares Collao, la solicitud de regularización derechos de aprovechamiento de aguas superficiales, de uso consuntivo, de ejercicio permanente y continuo, por un caudal de 0,770073375 litros por segundo, a extraer gravitacionalmente desde un punto definido por la coordenada Datum WGS 84, UTM (m) Norte: 6.485.77 m y Este: 294.776 m; huso 19, ubicado en la comuna de Illapel, Provincia de Choapa, Región de Coquimbo.

CVE 2564506

Director: Felipe Andrés Perotti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

